JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de marzo de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00038 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta al oficio No. 048 proveniente de Transunion (Cfr. Archivo 4, cuaderno medidas), para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN IUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN JUEZ CIRCUITO JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae1a13943d050ebc6da179b097c48d3645726b49f4d44daece2d68984c0477f9

Documento generado en 19/03/2021 12:26:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica